

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Vélez, ocho (8) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Proceso: REORGANIZACION 2019-052

Demandante: SIERVO HERNAN FORERO SAIZ

1) Teniendo en cuenta lo informado por la DIAN¹, se dispone poner en conocimiento del promotor designado para la reorganización, lo mismo que a los demás acreedores del crédito de primer orden perteneciente a la entidad fiscal. Obligaciones que deberán ser incluidas en el proyecto de graduación y calificación de créditos.

2- Póngase en conocimiento del deudor el requerimiento que le hace la DIAN, para que proceda a efectuar la actualización del RUT, so pena de incurrir en las acciones de tipo legal.

3_ RECONOCER al abogado ANDRES LIZARAZO LAGOS, como apoderado de la DIAN, en los términos y para los efectos del poder conferidos.

Cualquier inquietud deberá ser enviada a través del correo electrónico j02ccvelez@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Comuníquesele al apoderado a través de su correo electrónico.

¹ Oficio No.0104242448/8687

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**XIMENA ORDOÑEZ BARBOSA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO VELEZ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**7f512978bddb36af6c708fe1b30c22b53d66acfa5294bd15d140a0e636a45b
09**

Documento generado en 08/09/2020 11:57:30 a.m.